



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 98 242-1/

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte a través de Nota N°092 en relación a contratación directa de la Sra. María Teresa Aedo Fuentes; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC N°98-368 de 18 de junio de 1998; lo dispuesto en Resolución V.R. N°98-230-1; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-112 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Compleméntase la Resolución V.R Nº98-230-1 de fecha 09 de Julio de 1998, en el sentido de que a contar del 1 de Agosto de 1998, se designa en forma directa a la Sra. MARIA TERESA AEDO FUENTES, con Contrato Indefinido en el puesto de PROFESOR ASISTENTE D.N., ítem 980091 (2182).
- 2º La Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 14 de 1998.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/crs.-